



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Seis de Febrero del año 2023

Yojana Rivera Parada

Oficina de Información Publica

Estimada Sr. Parada

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 01-2023 de fecha nueve de Enero del año 2023

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	<p>Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó los Estados Financieros al Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil Veintidós de esta Municipalidad los cuales deben ser presentados ante la Contaduría General de la Republica de Honduras , en sus formas respectivas dicho documento contiene la información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de situación financiera. 2. Estado de rendimiento financiero 3. Estado de cambios en activos netos-patrimonio neto. 4. Estados de flujo de efectivos-método indirecto 5. Estados comparativos de los importes presupuestados y devengados de ingresos. 6. Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de gasto. 7. Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de ingresos. 8. Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de gastos 9. Notas explicativas a los estados financieros 10. Ejecución presupuestaria 11. Políticas contables 12. ANEXO N°1 Detalle de propiedad planta y equipo no concesionado y concesionado, propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, activos intangibles, depreciaciones, agotamiento y amortización. 13. ANEXO N°2 ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA. 14. ANEXO N°3 Detalle de transferencias corrientes recibidas. 15. ANEXO N°3.1 Detalle de transferencias de capital recibidas. 16. ANEXO N°4 Detalle de donaciones corrientes recibidas 17. ANEXO N° 4. 1 Detalle de donaciones de capital recibidas 18. ANEXO N°5 Detalle de transferencias corrientes otorgadas. 19. ANEXO N° 5.1 Detalle de transferencias capital otorgadas 20. ANEXO N°6 Detalle de donaciones corrientes otorgadas 21. ANEXO N° 6.1 Detalle de donaciones de capital otorgadas 22. ANEXO N° 7 Detalle de ingresos por concepto de servicios básicos 23. ANEXO N° 8 Detalle de ingresos por concepto de contribuciones patronales. <p>b) Realizar el Primer Cabildo Abierto año Dos mil veintitrés, el día miércoles veinticinco de Enero del presente año Dos mil veintitrés a las 2:00 p.m. en el lugar que ocupa el Centro Social Junqueño, para tratar los temas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal año dos mil veintidós. 2. Elección del Comisionado Municipal. <p>c) La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo económico con los viáticos al exterior consistente en el vuelo aéreo , inscripción al taller , alojamiento y alimentación al Señor Alcalde Municipal Luis ANTONIO Enamorado Muñoz , quien asistirá al Primer Foro sobre “Migración y su Inclusión en las Agendas de Desarrollo Local”, la misma se</p>	nueve de Enero del año 2023



Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



desarrollara las fechas del quince al dieciséis de enero 2023, en la ciudad de Miami y se incorporó una reunión en la ciudad de Nueva York el diecisiete de enero del año 2023.

d) Aprueba ejecutar el Presupuesto vigente para el presente año dos mil veintitrés, según la establece el artículo 191 DGPR, reformado mediante decreto N° 30-2022, de acuerdo a los porcentajes establecidos, descritos a continuación: 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20%.

e) Aprobó el informe sobre la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce formas acumuladas al Cuarto Trimestre año Dos mil Veintidós, presentado por el Contador Municipal detallado a continuación:

Detalle	Valor
Saldo inicial del periodo	3,143,351.91
Entradas de efectivo del periodo	20,652,617.93
Presupuestario	20,570,814.36
Extrapresupuestario	81,803.57
Disponible total	23,795,969.84
Pagos del periodo	16,051,749.77
Presupuestario	15,969,946.20
Extrapresupuestario	81,803.57
Saldo al final del ejercicio	7,744,220.07

f) Aprobó los Estados Financieros consolidados al Cuarto Trimestre año Dos mil veintidós.

g) Una vez conocido el informe sobre la Caja General presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el saldo de Caja General acumulada al Cuarto Trimestre año Dos mil veintidós, al treinta y uno de Diciembre año Dos mil veintidós, es por un monto de: cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00).

h) Una vez conocido el informe sobre la Caja Chica presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el saldo de Caja Chica acumulada al Cuarto Trimestre año Dos mil veintidós, al treinta y uno de Diciembre año Dos mil veintidós, es por un monto de: cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00).

i) Aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado acumulado al Cuarto Trimestre año Dos mil veintidós.

j) Aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Diciembre del año Dos mil veintidós, por un monto total de **INGRESOS** de: Cuatro millones ciento un mil dieciocho lempiras con noventa y cinco centavos (Lps 4,101,018.95), **EGRESOS** por un monto total de: Tres millones ciento setenta y dos mil quinientos treinta y dos lempiras con diecinueve centavos (Lps 3,172,532.19).

k) Aprobó el Error en Libros por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00) Error en Bancos por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00).

l) Aprobó las Notas de Crédito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00) Notas Debito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00).

m) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL anual correspondiente al año dos mil veintidós con los montos que se detallan a continuación: **Saldo Inicial:** Tres millones ciento cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y un lempiras con noventa y un centavos (Lps 3,143,351.91), **Ingresos:** Veinte millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos diecisiete lempiras con noventa y tres centavos (Lps 20,652,617.93), **Disponibilidad:** Veintitrés millones setecientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y nueve lempiras con ochenta y cuatro centavos (Lps


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



23,795,969.84), **Egresos:** Dieciséis millones cincuenta y un mil setecientos cuarenta y nueve lempiras con setenta y siete centavos (Lps 16,051,749.77), **Saldo Final:** Siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte lempiras con siete centavos (Lps 7,744,220.07).

n) Aprobó la renovación e incorporación de las Fianzas del Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz y Tesorera Municipal Juana Sarahi Pineda Pineda , a la póliza colectiva de fianza de la AMHON , haciendo el pago directamente a la compañía aseguradora MAPFRE SEGUROS HONDURAS , S.A.

o) Realizar la próxima sesión ordinaria el día miércoles veinticinco de enero del presente año dos mil veintitrés a la 1:00p.m. en el lugar que ocupa el palacio municipal.


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Seis de Febrero del año 2023

Yojana Rivera Parada

Oficina de Información Publica

Estimada Sr. Parada

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 02-2023 de fecha Veinticinco de Enero del año 2023

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	<p>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprueba ejecutar el Presupuesto para el presente año Dos mil veintitrés, de acuerdo a los porcentajes establecidos 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, y 20% de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica vigente.</p> <p>b) Solicitar a la Junta Directiva de la Mancomunidad CODEMUSSBA, dirigida por el Alcalde Nelson Yobany Castellanos Perdomo, para que proporcione uno de los vehículos de los cuenta dicha organización, mismo que servirá para realizar trámites de esta Municipalidad, debidamente autorizados por el Señor Alcalde Municipal y que el abastecimiento de Diesel y mantenimiento del mismo se realice con fondos municipales, durante un periodo de tiempo de 30 días, mientras se le da mantenimiento al Vehículo Municipal pick-up, color rojo, Nissan frontier, mismo que se encuentra en mal estado.</p> <p>c) Solicitar al Jefe de Tributaria y Apoderado Legal, para que de manera inmediata proceda conforme a Ley el cobro a través de la vía apremio, para las personas morosas durante los últimos cinco años.</p> <p>d) El Señor Alcalde Municipal Propone que la municipalidad de Ceguaca, pueda adherirse a la Mancomunidad AMUPROLAGO, para poder beneficiarse con algunos proyectos que se ejecutan a través de esta. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor alcalde municipal, por lo que se realizara modificación presupuestaria para la aportación mensual que equivale al 2% de las transferencias.</p> <p>e) Ratificar como encargado de Caja Chica al joven Davadi Castellanos Trochez, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1605-1989-00125, quien se desempeña como Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL).</p> <p>f) La Corporación Municipal autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de Licitación Privada del Proyecto: Construcción de calle pavimentada en el lugar conocido como el Silon, misma que conduce a la aldea Santa Ana, Ceguaca,</p>	Veinticinco de Enero del año 2023

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



Santa Bárbara, dándole recepción y apertura de oferta para la fecha nueve de febrero Dos mil veintitrés, a las 10:00 a.m., en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal.

g) La Corporación Municipal autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de Licitación Privada del Proyecto: Construcción de Segunda Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Aldea San Juan, Ceguaca, dándole recepción y apertura de oferta para la fecha Diez de febrero Dos mil veintitrés, a las 10:00 a.m., en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal.

h) La Corporación Municipal autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de Licitación Privada del Proyecto: Construcción Planta de Tratamiento del sistema de Alcantarillado Sanitario en la aldea San Juan Ceguaca, SB. dándole recepción y apertura de oferta para la fecha trece de febrero dos mil veintitrés, a las 10:00 a.m., en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal.

i) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Ampliación Presupuestaria Expediente Numero: 206
Presupuesto de ingresos:

N°	RUBRO	DESCRIPCION	MONTO INGRESOS	FUENTE
1	23.7.2.01.02.00	Ampliación de Saldos Iniciales correspondientes al año dos mil veintitrés por un valor de: Siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte lempiras con siete centavos (Lps 7,744,220.07)	1,086,726.79	15-013-01 - Fondos Propios Municipales
2	23.7.2.02.01.00	Ampliación de Saldos Iniciales correspondientes al año dos mil veintitrés por un valor de: Siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte lempiras con siete centavos (Lps 7,744,220.07)	6,657,493.28	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Ingresos: Siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte lempiras con siete centavos (Lps 7,744,220.07).


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Presupuesto de Egresos:

N°	ESTRUCTURA DEL GASTO	FUENTE	DESCRIPCION	MONTO EGRESOS
1	11 03 005 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Construcción, segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario en la aldea de San Juan Ceguaca Santa Barbara.	1,507,493.28
2	11 03 005 000 00147210 15-013-01 20 5	15-013-01 - Fondos Propios Municipales	Construcción, segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario en la aldea de San Juan Ceguaca Santa Barbara.	492,506.72
3	11 03 006 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Construcción, planta de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario en la aldea de San Juan Ceguaca, Santa Barbara.	1,300,000.00
4	11 03 007 001 00041130 11-001-01 20 5	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Compra de terreno para construcción de planta de tratamiento de agua negras del barrio la cañada en el casco urbano.	150,000.00
5	11 03 008 000 00147110 11-001-01 20 6	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Construcción de centro de salud en el casco Urbano, Ceguaca Santa Barbara.	2,000,000.00

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



6	11 04 008 000 00147110 15-013-01 20 5	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Construcción de viviendas a nivel municipal	594,220.07
7	14 01 001 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Construcción de calle pavimentada en el Lugar conocido como el silon misma que conduce a la aldea de Santa Ana Ceguaca, Santa Barbara.	1,000,000.00
8	14 02 002 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero, calle que conduce a somolagua en la aldea de San Juan, Ceguaca, Santa Barbara.	700,000.00

Total Presupuesto de Egresos: Siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte lempiras con siete centavos (Lps 7,744,220.07).

j) Realizar la próxima sesión ordinaria el jueves nueve de febrero año dos mil veintitrés a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.



Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19

--	--	--



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal